



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA: 73026/2019 - Programa de la asignatura Comunicación 2020, TUMN

VISTO, Que la Profesora Titular, Mag. Marilina Lipsman, a cargo de la asignatura Comunicación ha presentado un nuevo programa de enseñanza correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2009-; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ajusta a los contenidos mínimos establecidos por Resolución CS 8292/2014.

Que corresponde aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores, acorde a lo establecido en el artículo 113, inciso 11) del Estatuto Universitario,

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y lo acordado en la sesión del día 26 de noviembre de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa correspondiente a la asignatura Comunicación Año 2020, agregados a estas actuaciones, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear -plan 2009.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese a la Secretaría Académica de la Universidad de Buenos Aires, tomen razón la Secretaría Académica, las Direcciones Alumnos y Títulos, Docencia, Concursos y de Biblioteca. Cumplido, pase al Centro de Servicios Informáticos de esta Casa de Estudios (CESIN) a sus efectos; y cumplido, archívese.-

(posee archivo embebido)

